

RESOLUCIÓN Nº: 2196/18.-

Ramallo, 06 de septiembre de 2018

VISTO:

El reclamo de los trabajadores de astillero Río Santiago por la disminución de beneficios laborales y la falta de financiamiento que afecta la producción; y

CONSIDERANDO:

Que la industria naval está el alerta roja porque cierran astilleros y se perdieron 1700 empleos en 2 años;

Que Río Santiago y Tandanor atraviesan ajustes y despidos;

Que en los últimos 2 años cerraron los astilleros Punta Alvear de Santa Fé; Corrientes de la Provincia homónima y el Omega de Rosario. Están en situación de crisis el Astillero Mestrina de Tigre, Vanoli de Necochea y Forte de Tigre. Hubo 23 despidos en Tandanor y corren riesgo 3300 trabajadores de Río Santiago;

Que la industria naval concentra a cien empresas, que tienen 6 mil empleados y 12 mil puestos indirectos entre talleres y proveedores;

Que el Estado compra al exterior barcos que se podrían construir en Argentina. El Ministerio de Seguridad compró lanchas a Israel para prefectura, el Ministerio de Defensa barcos usados a Francia, el Instituto Nacional de Investigación y desarrollo pesquero dos barcos de investigación a España y se facilitó el ingreso de veinte remolcadores usados;

Que el Gobierno Nacional Gastó cuarenta y nueve millones de dólares en la adquisición de patrullas israelíes y de cuatro buques de guerra franceses en desuso por trescientos cincuenta millones de dólares, cuando podrían haberse construido en ARS con un ahorro de ciento veinte millones de dólares;

Que el Astillero fue creado en 1953 por el Gobierno Juan Domingo Perón junto con Fábricas Navales del Estado (AFNE);

Que en ARS nacieron símbolos nacionales como las fragatas Azopardo, Piedrabuena y Libertad junto con buques de guerra y mercantes, pero también el techo del estadio único de La Plata y las columnas de iluminación de la cancha de gimnasia;

Que la Fragata Santísima Trinidad construida en ARS participó en la guerra de Malvinas;

Que el Gobierno no trajo al ARS un solo contrato, salvo el barquito para la República de los Niños;

Que Argentina cuenta con 8400 Km. de costa marítima y fluvial; en la actualidad el 95% del comercio que entra y sale del país se hace por barcos y se paga en fletes al extranjero, por no tener flota propia entre cinco mil y ocho mil millones de dólares que los empresarios reclaman una política de Estado a favor de la industria naval argentina dado que se ve perjudicada por la importación;

Que los talleres ubicados en Ensenada están siendo desfinanciados por el Estado cuando cuentan con profesionales y empleados altamente calificados con capacidad para hacer los mismos buques. La formación de los obreros técnicos navales lleva al menos 10 años, estando calificados en estándares internacionales;

Que la falta de inversión y financiamiento que sufre el predio de Ensenada perjudica el cumplimiento de contratos laborales. Asimismo hay cartas de crédito del Banco de la Provincia de Buenos Aires que se encuentra trabado debido a la ausencia de decisión política por parte del Gobierno Bonaerense;

Que el financiamiento es importante no solo para terminar la construcción de los remolcadores Bulk Carrier de veinte mil y cuarenta mil toneladas sino además para defender la fuente de trabajo de las 3400 familias del astillero;

Que los ingenieros destacaron que el ARS nunca estuvo parado, tiene gran capacidad metalmecánica, posee una de las más grandes maquinas de mecanizado de grandes piezas y entre 2001 y 2009 se fabricaron cinco buques de veintisiete mil toneladas para armadores alemanes; dos corbetas misilísticas para la armada Argentina; un remolcador de 55 toneladas de tiro; la reparación de media vida de la Fragata Libertad, además del diseño y fabricación de portones y compuertas para Yaciretá y ferrocarril, además de contar con un centro mecanizado para energía eólica;

Que desde el Gob. Bonaerense se señala que en el astillero sobra gente pero lo que falta es trabajo. Por la paralización de los proyectos laborales se está poniendo trabas a una fuente de trabajo de 10 años;

Que se está creando una situación favorable a la política de privatizaciones en desmedro de la industria nacional;

Que cuando todavía hay cientos de escuelas sin clases en la provincia, la represión a la manifestación multitudinaria de los astillero Río Santiago demuestra la crisis bonaerense;

Que veinticinco mil personas se movilizaron en La Plata en rechazo a la represión y el ajuste de la Gobernadora Vidal;

Que los ataques al ARS tiene el sello del acuerdo del Gobierno con el F.M.I, razón para apoyar esta lucha estratégica en la Provincia de Buenos Aires;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Rechazar la represión sufrida por los trabajadores del los diferentes Astilleros de la Provincia de Buenos Aires, por parte de la Fuerzas de Seguridad Bonaerense, que impidieron el libre ejercicio al derecho de huelga (art 14 bis de la Constitución Nacional).-----

ARTÍCULO 2º) Adherir y respaldar a los trabajadores de la industria naval en su legítimo reclamo contra la amenaza de cierre, de despidos y descuentos salariales producto de la intervención del ARS que ha suprimido conceptos salariales que son parte del convenio colectivo y que implican una reducción de hasta la mitad del salario por varios meses.-----

ARTÍCULO 3º) Remitir copia al Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, a los Honorables Concejos Deliberantes Bonaerenses, a ATE y medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE